



Vinaròs

Setmanari d'informació local

Nº 1.128 — Dip. Legal T-213-1979

Any XXIII — Tercera època — 2 de Febrer del 1980

DIA DEL ARBOL:

Plantada de pinos en la Ermita



JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACION

De la Junta Municipal de Educación hemos recibido la carta siguiente, que reproducimos:

“Queridos niños:

La Junta Municipal de Educación, con la colaboración voluntaria de los Maestros y APA, organiza el “Día del árbol”. Nuestra meta, para este día, es, por encima de todo, que los verdaderos protagonistas seáis vosotros. El día fijado es el del sábado, 9 de febrero. Hemos considerado

que, con ello, facilitaremos la colaboración de muchos padres, a todos los cuales invitamos y rogamos su participación, para convertir ese día en una gran fiesta popular de exaltación de la naturaleza y homenaje al rey de la misma: el árbol.

Nuestro programa, para ese día, es subir a la Ermita, a pie, todos juntos, en excursión organizada. El lugar de salida será la Plaza del Ayuntamiento. Hora, las 9; destino, la Ermita. Objetivo, plantar pinos, los máximos posi-

bles, en terreno previamente preparado. Los verdaderos artífices de esta plantación serán los niños. Se organizarán grupos de 3. Un niño o niña de los últimos cursos (7 y 8) y dos de los pequeños. Cada cinco grupos serán supervisados por una persona mayor: maestro o padre.

Se recomiendan prendas adecuadas para un día de monte. A ser posible pantalón largo.

Hora prevista de llegada a la Ermita, las 11. Media hora de des-

canso y organización de grupos e, inmediatamente, a trabajar, hasta las 2. A continuación, acampada forestal. Cada uno llevará la comida oportuna. Descanso adecuado y regreso. Hora de llegada a la ciudad, las 5 y media aproximadamente.

El Ayuntamiento y la Cruz Roja, con sus servicios, se cuidarán de los aspectos sanitarios, seguridad y ordenamiento del tráfico, coche escoba, etc. etc. Habrá servicio de agua potable a pie de trabajo”

**MANS UNIDES
CAMPANYA CONTRA LA FAM**

**UN DIA DE GUERRA
PER LA PAU**

Durant l'any 1980 Espanya gastarà 286.000.000.000 (286 mil milions) de pessetes en Defensa; això vol dir que cada dia gastem 784 milions de pessetes.

Al Setembre de 1964, Raoul Folleau demanà al Secretari General de les Nacions Unides que les nacions de l'O.N.U. dediquessin dels seus pressupostos el que els costava un dia d'armament per a lluitar contra la fam i la misèria.

El cinc de Desembre de 1969, per 92 vots a favor i 7 abstencions. L'Assemblea General de l'O.N.U. adoptà el projecte "UN DIA DE GUERRA PER LA PAU".

Alguns països concretaren el seu vot reduint les despeses en armament per a convertir-les en ajuda al desenvolupament dels més pobres.

Nosaltres volem que es pari la cursa d'armaments i ho traduïm en una acció concreta: recollir signatures per a demanar que sigui veritat que les despeses de la guerra s'utilitzin per la pau. Malgrat sigui solament amb els diners d'un dia. Així demostrarem amb fets concrets la nostra adhesió a les decisions de l'O.N.U., i que realment volem un Nou Ordre Internacional.

Convidem a tots el ciutadans de Vinaròs, que se sentin responsables del món i amants de la pau, que prenguin part en aquesta acció i acceptin la nostra invitació de signar en els "pliegos"

que, degudament timbrats, tenim. Podreu signar a les parròquies després de totes les misses del diumenge, dia 10 de Febrer, a les taules de la Campanya contra la Fam, situades a la Plaça del Mercat, els dies 7 i 9, en altres llocs de la nostra Ciutat o sencillament quan, a qualsevol lloc, us convidem a fer-ho.

Cal tenir present que s'ha d'escriure el número del carnet d'identitat: cal dur-lo.

El text que s'ha de signar diu literalment: "Los firmantes de esta petición solicitamos que del presupuesto anual destinado a armamento se entregue lo correspondiente a un día para ayuda a los 20 países más pobres a través del Fondo de Ayuda al Desarrollo de las Naciones Unidas.

"A Vos, Majestad, Rey de los españoles dirigimos esta petición para que la hagais llegar a quienes puedan hacerla efectiva, por el cauce constitucional oportuno".

Els oprimits del món esperen la nostra cooperació.

Sabeu que al nostre món d'avui:

-500 milions de persones estan greument afectades per la malnutrició?

-800 milions de persones són analfabets?

-1.500 milions no tenen cap mena d'atenció mèdica?

-750.000 persones moren cada mes de malalties provocades per l'aigua impura?

-750 milions d'infants de menys de 14 anys no tenen escola? ...

Aquests i altres mals són deguts a l'ordre -desordre- internacional existent, el qual fa que els països rics siguin cada vegada més rics i els pobres, més pobres.

La millor solució és la que demanen, des de l'any 1974, els mateixos països pobres, especialment a les reunions dels Països No-Alineats: l'establiment d'un Nou Ordre Econòmic Internacional, decidit a la VI i VII Assemblea General de les Nacions Unides, i estructurat al concepte de Nou Ordre Internacional (N.O.I.) -no només econòmic- que dona solucions

reals i concretes al problema de 2/3 de la Humanitat.

MANS UNIDES-CAMPANYA CONTRA LA FAM, preocupada sempre pel desenvolupament integral de la persona i per l'alliberació total dels oprimits, no només apoya el N.O.I. i el vol fer conèixer, sino que realitza ja accions concretes. Són els projectes en els camps educatiu, sanitari, agrícola i altres que ajuda a posar en funcionament amb els diners recollits.

Enguany tenim també un altre objectiu concret: un dia de guerra per la pau.

G.

CONTRATISTA DE OBRAS

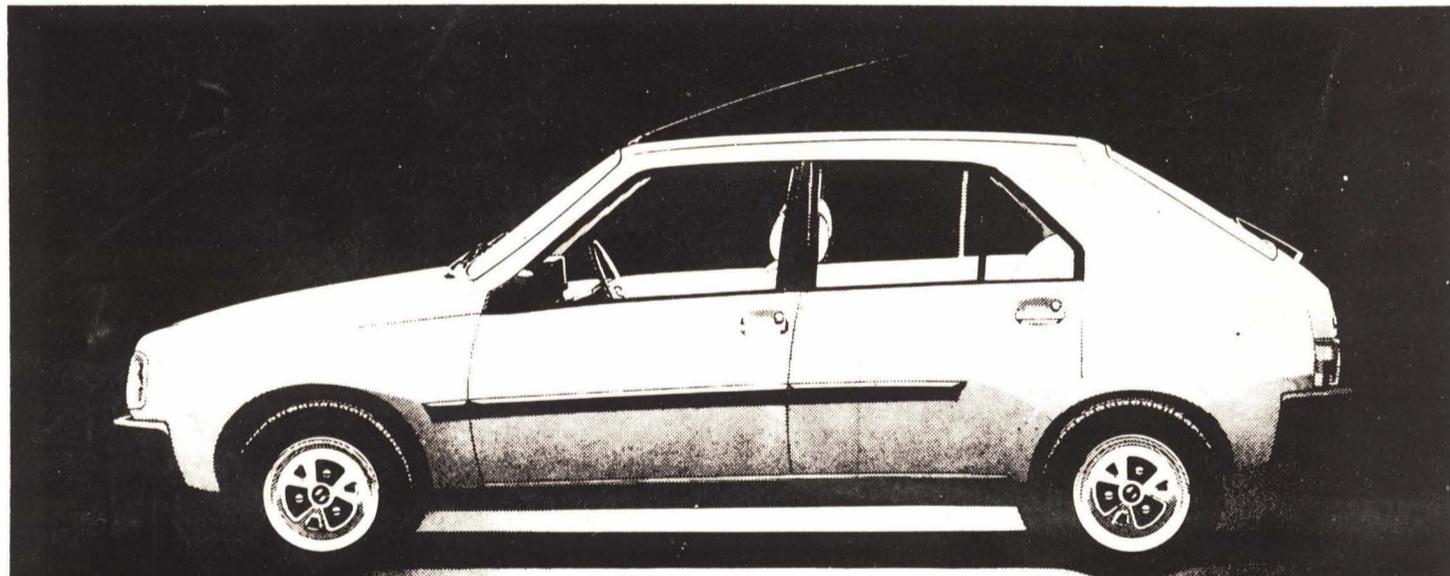
José Miralles Sansano

Remendista en toda la Comarca
Rapidez en los trabajos

Grupo Virgen del Carmen
Escalera 3ª-5ª-3ª VINAROS

Teléfono 45 09 85

HORAS: de 9 a 1
y 3 a 7



**Es un Renault 14.
Diseño vivo. Siéntalo latir.**

Nació con una condición: convertir cada cuestión técnica en una solución estética.

Y un objetivo: apurar las posibilidades del diseño para hacer sentir físicamente un coche.

Por eso, al Renault 14, lo entienden mejor aquellos que cuanto más conducen más sabor sacan al viaje. Porque responde, desde dentro, con sólidas razones. Como éstas:

- Un nuevo motor de aleación ligera, de 1.360 cm³ (70 CV DIN) en la versión GTS y 1.218 cm³ (59 CV DIN) en la GTL. Capaz de

desarrollar 155 y 145 km/h, respectivamente, de velocidades máximas.

- Doble circuito de frenos. Tracción delantera.

- Dirección de cremallera y suspensión por cuatro ruedas independientes (con barras de torsión en las traseras).

- Maletero de 375 a 765 dm³ (y 1.400 dm³ sin asientos traseros).

- Preequipo de radio, elevalunas eléctricos, cierre electromagnético de puertas, reloj de cuarzo y cuentarrevoluciones en la

versión GTS.

Y como tantas otras cualidades técnicas que hacen del Renault 14 un coche para sentir la carretera entre las manos.

Tan deportivamente como quiera.

Pero sin perder a cambio el confort. Porque en el Renault 14 tienen sitio las dos cosas. Pero lo irá descubriendo mejor detalle a detalle.

Y desde cerca. Vaya a verlo.

Y aproveche para escoger entre el Renault 14 GTL y el GTS.

Renault 14
Versiones: GTL, 1.218 cm³/GTS, 1.360 cm³



AUTOOCA, S.L.

CARRETERA VALENCIA-BARCELONA
VINAROS y BENICARLO

CONCESIONARIO
RENAULT



AYGUALS DE IZCO Y D.^a FRANCISCA FERRER (1)

Atendiendo amable invitación del buen amigo Juan Bover a colaborar en nuestro estimado «periodiquet» he creído que, dada la reciente actualidad de Ayguals de Izco, oportunamente señalada desde estas páginas, y la no menos reciente constitución de la Comisión Municipal de Enseñanza, podría ser interesante hacer unos comentarios a un librito que a algunos vinarossencs-vinarossencs, especialmente -les puede resultar familiar.

Se trata de un «MÉTODO RÁPIDO DE LECTURA», de la maestra D.^a Francisca Ferrer Flós (+ en 1938), hermana del tantas veces alcalde Felipe Ferrer Flós («Varet»), en el que incluye una serie de Oraciones y Máximas morales del mencionado D. Wenceslao Ayguals (1801-1873). Este librito, impreso en «La Hormiga de Oro», de Barcelona, tiene 64 págs. y va precedido, con fecha 30-Nov-1914, del «Nihil obstat» eclesiástico, cosa que luego explicaremos. El «método» consta de 29 lecciones, amablemente ilustradas con pequeñas viñetas adecuadas a la mentalidad infantil, a las que siguen once oraciones, veintitrés máximas y, finalmente, una tabla de números arábigos y romanos. Los caracteres tipográficos son seis, de mayor a menor.

Pues bien, hecha esta primera descripción de rigor, podemos preguntarnos: ¿Qué tipo de escuela refleja este «Método», cuáles son sus características? y ¿cómo es posible que un anticlerical como Ayguals escribiera estas oraciones y máximas? A estas dos cuestiones trataremos de responder, con el apoyo de unas adecuadas bibliografía y aportación testimonial (1), fijándonos principalmente en los ejemplos que las lecciones incluyen.

Podemos partir del mismo título: «Método rápido». ¿Por qué «rápido»? La respuesta tal vez nos la de las estadísticas (2) del **analfabetismo** en la sociedad española de esa época:

Año	Varones	Mujeres	Total
	(en porcentajes)		
1900	55'8	71'5	63'8
1910	52'6	65'8	59'4
1920	46'4	57'8	52'3
1930	38'7	58'2	44'4

El analfabetismo era, según leemos en Martínez Cuadrado, «una de las dificultades mayores ante las que se enfrentaba la sociedad española para salir del subdesarrollo social y económico... Para 1908 las estimaciones oficiales señalaban una población escolar (6 a 12 años) potencial de 2.551.772, de los cuales un 60 por 100, es decir 1.526.183, asisten regularmente a las escuelas de enseñanza oficial (unos 1.200.000) y privada (unos 300.000)...» Sobre Vinaròs no conozco estadísticas, aunque sí podemos afirmar la existencia de bastantes niños desescolarizados, que se dedicaban a diversos trabajos, como recoger estiércol por las calles (dada la abundancia de caballerías y del tráfico incesante entre la estación y el puerto) para luego venderlo como abono, a ayudar en las labores de la viña, también enrolados en la mar, etc... Las niñas, en cambio, asistían con mayor regularidad, pues la ayuda a sus madres en los trabajos domésticos tenía un horario más flexible. No es extraño, pues, que D.^a Francisca, adecuado los instrumentos a las necesidades, estructurase un sistema sencillo y de fácil aprendizaje, eficaz contra ese analfabetismo imperante. La consecuencia que le vemos a esa situación, interpretando en sentido contrario, es que el alfabeto -y los maestros eran los «alfabetos» por excelencia- tendrían una **situación social de preeminencia**

y, consecuencia, de «ejemplaridad». Esa es una nota, posiblemente incrementada en ámbitos rurales, que marcaría la escuela de ese tiempo. El maestro no se limita a su estricta actividad docente. Para darnos cuenta, basta hojear a Borrás Jarque (3); pongamos unos ejemplos: domingo, 7 de marzo de 1915, se celebra por primera vez la Fiesta Escolar del Arbol; del 11 al 14 de septiembre de 1919, los maestros y autoridades provinciales organizan una «Semana Pedagógica»; agosto de 1920, lápida al fallecido «Mestre Roget» D. Antonio Segura Queralt; julio de 1921, un Comité de Maestros Oficiales, entre ellos D.^a Francisca, lanza, con éxito, la idea de que las escuelas apadrinen a los soldados de la guerra de Africa; 1924, se disuelven los cuerpos masculino y femenino de la Cruz Roja (institución que

ciones de «petxines y caragols» que mandaba generosamente a diversas escuelas del interior. Y el maestro Sanchiz, a la Física; tenía, incluso, una auténtica maquinita de tren que utilizaba para explicar la máquina de vapor...

Veamos otros rasgos característicos. Eran **escuelas unitarias**, es decir con niños de varias edades y grados. Las escuelas graduadas llegarían más tarde. Sobre esta nota se apoya, en parte, la comentada con anterioridad. Pensemos que el alumno tenía al mismo profesor todos los años y en todas las asignaturas. El conocimiento mutuo debía ser grande, y de ahí surgen, pensamos, esas duraderas amistades, no exentas de admiración, para con «el» maestro, «el meu mestre». En una aula podía haber sobre los 100 niños, a los que, dicho sea de paso, se les preguntaba diariamente la lección, bien directamente por el maestro, bien indirectamente por los más mayores con respecto a los más pequeños.

MÉTODO RÁPIDO DE LECTURA

POR

DOÑA FRANCISCA FERRER FLÓS

Maestra superior

propietaria por oposición de una Escuela de Vinaròs

Y LAS

ORACIONES Y MÁXIMAS

por el celebrado escritor

AYGUALS DE IZCO

VENITE



AD ME

(Con licencia eclesiástica)

en Octubre pasado cumplió los 70 años de su fundación en Vinaròs) formando uno mixto que preside D.^a Francisca y como secretario el también maestro D. José Sanchiz; Ferias de 1926, Homenaje a la Ancianidad, con pensión vitalicia a dos ancianos, a lo que colabora la escuela de D.^a Francisca, abriendo asimismo el Ayuntamiento con 100 ptas. una libreta de ahorros a cada una de las siete escuelas públicas; 1929, se coloca la primera piedra de la iglesia de Sta. Magdalena (no la actual), levantándose acta firmada por diversas autoridades eclesiásticas, civiles, militares, representaciones de asociaciones y por los maestros D. José Vilaplana, D. José Sanchiz, D.^a Francisca Ferrer y D.^a Julia Querol; por otra parte, desde 1914 en que se funda el «Minjador dels Pobres», regido por las monjas del Hospital y subvencionado por el Ayuntamiento, sociedades obreras y diversas aportaciones, la escuela de D.^a Francisca sirve el día de Sta. Catalina una comida extraordinaria... Pues bien, esa mayor o menor personalidad e intuición del maestro se hará presente en otras manifestaciones particulares. El mismo hecho de escribir un «Método» («cada maestrillo tiene su librillo») ya lo indica. El maestro Vilaplana, por ejemplo, tenía gran afición a las Ciencias Naturales y formaba colec-

Otra nota: el sistema de **premios y castigos**. Quizá el premio fundamentalmente fuera el ocupar los primeros puestos de clase (para frustración, contrariamente, de otros). Como ejemplos, unas frases que se leen en las lecciones: «E-me-lia es la oc-ta-va de la es-cue-la», «El pro-fe-sor pre-vien-do que el pri-me-ro de la es-cue-la...» Había otros premios, por ej., el maestro Sanchiz tenía un sistema de vales que se iban otorgando o quitando y con los cuales se conseguían juguetes, libros, etc... En cuanto a castigos, el principal era el corporal, por ejemplo, arrodillarse con los brazos en cruz sosteniendo pesados libros, o el recibir en las manos golpes con varitas de madera (existía el truco de frotarse las manos con ajos para que no doliese)... D.^a Francisca nunca pegaba, pero sí ponía de rodillas. El autoritarismo reinante para que «no se oyese ni una mosca» se hacía patente con estos castigos. «El úl-ti-mo va a la al-co-ba», no era sino un reflejo más, aunque aplicado al ámbito familiar, de esa obediencia debida sin rechistar. No creamos, por otra parte, que ese autoritarismo tenía que ser de índole despótica, no. En gran parte estaba motivado por cierto paternalismo existente; es significativo que haya frases como estas: «el sol

ha-ce mal a la ca-be-za», «Es-tan-do su-da-do, abs-ten-te de be-ber», «La lla-ga se cu-ra con gli-ce-ri-na». Por otra parte, el hecho ya citado de tener unos 100 alumnos en la misma aula a cargo de un solo maestro hace explicable la existencia de ciertos métodos.

Por otra parte, había **separación niños-niñas**. No solo en el alumnado, también en el profesorado: las maestras para las niñas y los maestros para los niños. Consecuencia de esta separación, acorde con la función social de la mujer de aquella época, sería la existencia de alguna asignatura diferente. Así, la niña «en la es-cue-la ha-go ple-ga-do», y no solo plegado, sino también cosido y bordado. En otro orden de cosas, ya lo hemos visto, la proporción de analfabetismo era mayor en la mujer. Paradójicamente en ciertas épocas había en Vinaròs más escuelas de niñas que de niños.

Y hablando de asignaturas, una materia en la que se hacía especial hincapié era la **Urbanidad**. Y es que «La Urbanidad nos enseña a ser corteses». Otras serían: Aritmética, Gramática, Geografía, Historia de España, Religión, Ciencias Naturales, Higiene...

En cuanto a lengua, sería el **castellano** la utilizada. Se estaba lejos no solo del pasado, sino también de las reivindicaciones nacionalistas valencianas con eficacia cultural y política. Ni «en», ni «de» la lengua vernácula, no obstante su espontánea utilización en numerosas ocasiones dentro de las aulas. Y uno, dicho sea como inciso, no puede menos que asombrarse ante el titánico esfuerzo de un maestro, Borrás Jarque, que no solo escribió, sino también publicó, la «Història de Vinaròs» en nuestra lengua y con una sociedad que superaba -años 1928 y 1931, años de la primera edición de su obra- el 44 por 100 de analfabetos. Admirable.

¿Y los padres? Poco, bien poco tenían que decir en la educación escolar de sus hijos. No obstante, dado el bajo nivel cultural general, poco hubieran podido decir. Aunque, eso sí, elegían centro, que equivalía a decir, como hemos visto, maestro.

Pero, quizás, entre las notas más definitivas estén las que deliberadamente hemos dejado para el final: el intelectualismo y la confesionalidad.

El **intelectualismo** se comprende en un ambiente escolar en el que privaba la memorística y se pretendía una cierta «Cultura general». Y es que en los ejemplos hay un masivo aluvión de palabras de diccionario, de costosa pronunciación para el neófito. Veamos unos ejemplos (a los que suprimimos la separación silábica): Isolina, Odesa, Donato, ilmenita, umbela, Kanara, eblamina, Nunila, ibdaro, Upsala, epsomita, odvisio, Ittini, Ectipo, adsidpulo, Wamba, Uckermundo, Ixteperi, Dux, Urnaga, drasómetro, gláfico, etc... La mayoría de estas palabras son de Geografía, Ciencias Naturales, nombres de pila, etc. con lo cual, a la par que se enseña a leer, se enseñan otras cosas. Esto mismo lo podremos apreciar con mayor intensidad en lo relativo a la **confesionalidad**, nota que nos servirá para adentrarnos en el tema Ayguals. Pero de ello ya hablaremos en el próximo número de nuestro semanario.

(1) Agradezco las informaciones proporcionadas por D.^a Consuelo Cardona y por D. Sebastián Arnau («Camalligo»).

(2) Miguel Martínez Cuadrado. «La burguesía conservadora. (1874-1931)». Alianza Ed. 3.^a ed. 1976.

(3) Joan M. Borrás Jarque. «Història de Vinaròs». 2.^a ed. «Amics de Vinaròs». 1979.

Sebastián Albiol Vidal

Vinaròs

El Rey

Amados y fieles Nuestros los Justicia y Jurados de Nuestra Villa de Vinaròs. Nuestra Carta de Vente y ocho del pasado no a podido dexar de causar-me el sentimiento, que deveis creer del Paternal Amor, q' os conser-vo Oienas la afliccion q' padeceis por falta de mantenimientos. Pero antebiendo Yo esta falta; e dado anticipadamente las Ordenes Convenien-tes para q' de las provisiones alli de boca Como de guerra, que he embiado a Tortosa; se os asista con la porcion que por aora baste a remediar en parte Nuestra falta, mientras; Yo doy otras Mayores providencias, assegu-randos, que mi Unico desvelo, es aplicarme a quanto pueda ser de Vuestro mayor alivio y Consuelo, lo qual experimentareis en los Socorros, que fue-quentemente os seran remitidos. Dada en Barcelona a tres de Novi-embre de mil siete Cientos y Cinco.



TRANSCRIPCION

El Rey.— Amados y fieles nuestros, los Justicia y Jurados de nuestra Villa de Vinaròs. Vuestra carta de vente y ocho del pasado no a podido dexar de causar-me el sentimiento, que deveis creer del paternal amor, que os conservo viendo la aflicción, que padeceis por falta de mantenimientos; pero antebiendo Yo esta falta; e dado anticipadamente las ordenes convenientes para que de las provisiones assi de boca como de guerra, que he embiado a Tortosa; se os asista con la porcion, que por aora baste a remediar en parte vuestra falta, mientras, Yo doy otras mayores providencias, assegu-randos, que mi unico desvelo, es aplicarme a quanto pueda ser de vuestro mayor alivio, y consuelo; lo qual experimentareis en los socorros, que frequentemente os seran remitidos. Dada en Barcelona a tres de Noviembre de mil siete cientos y cinco.— Yo el Rey.— Por mandato del Rey nuestro Señor: Enrique de Günter.

Nuestra ciudad, al principio de la guerra de Sucesión, manifestó de diversas maneras su adhesión y simpatías por Felipe V. Pero el 7 de octubre de 1705, las tropas austríacas entraban en Vinaròs sin encontrar resistencia alguna. El Consejo de la Villa prestó sumisión, obediencia y vasallaje, como a Rey, al Archiduque Carlos de Austria (Carlos III, el Pretendiente). A partir de entonces, Vinaròs sufrirá una serie de asedios de parte de las tropas filipistas para recuperar nuestro pueblo para la obediencia del de Anjou. Todo ello acarreará una falta enorme de víveres y armamento. El Consejo de la Villa acudió suplicante al Pretendiente. Este escribió en dos ocasiones a las Autorida-

des de Vinaròs. Estas cartas se han conservado en nuestro Archivo Municipal, aunque en el momento presente, sólo he podido hallar una. Conocemos el texto de la otra por haberla transcrito Rafels García en sus inéditos "Apuntes Históricos" (Revista "San Sebastián", nº 16, pág. 284, julio de 1909) y que está fechada en el campo de Sarriá a 16 de octubre de 1705. Para mayor detalles de la guerra de Sucesión en nuestro pueblo puede consultar la "Història de Vinaròs" de Borrás Jarque, capítulo XXXI, pág. 179.

NOTAS.— El el reverso de la carta que se reproduce dice: "A los Amados y fieles mios la Justicia y Jurados de nuestra Villa de Vinaròs".

También en el reverso y en su parte central está el Sello Real, circular, en seco sobre papel pegado por oblea interpuesta entre el documento plegado (= Sello de Placa). Este sello se halla

algo deteriorado por descomposición. Queremos hacer resaltar que en el documento, a pesar de estar escrito en castellano, aparece el nombre de nuestro pueblo como VINAROS.

¡ADELGACE COMIENDO!

MUCHO Y BIEN

Sin pasar hambre, sin fármacos, sin pesados ejercicios

con

PESO PERFECTO

TODOS LOS LUNES, DE 4 A 7 TARDE EN

BLAU CLUB

C/. SOCORRO, 40 — VINARÓZ

¡INFORMACION GRATUITA!

L'ENSENYAMENT. CONTRA LA POLITICA EDUCATIVA DE LA U.C.D.

Normalment, quan pensem en la problemàtica educativa, tots ens sentim immersos en la qüestió.

Mai com en aquests darrers temps, el problema de l'ensenyament ha ocupat un lloc tan destacat per la seua conflictivitat. Es molt el que ens juguem, en definitiva ni més ni menys que el futur de la societat. Per aquest motiu, l'alternativa d'escola pública ha estat centre d'importantes mobilitzacions populars i cavall de batalla de les concepcions més progressistes sobre el sistema escolar.

L'OFENSIVA DE LA UCD.

Aquesta dinàmica progressista, naturalment, no ha estat assimilada pel partit del Govern, que ha optat per una alternativa obertament reaccionària com correspon als seus interessos, i donant-li tal importància, que en tot el procés de reforma política, l'ensenyament ha estat i és un dels seus camps de batalla més forts. Batalla que es concreta en un ampli procés de reforma del sistema escolar i que afecta a tots els seus nivells sense exclusió.

La reforma no té altra intenció que aconseguir un control absolut tan pel que fa a les seues necessitats econòmiques, com a la urgència de posar el sistema educatiu al seu servei.

Aquest no és un aspecte concret de la política de UCD, sinó que forma part d'una ofensiva general, que amb el joc brut de les Autonomies proclamant les "excel·lències" de l'article 143, retallant drets laborals amb l'Estatut dels Treballadors, intenta sotmetre al poble des de la seua tribuna de poder. L'ofensiva, en matèria educativa, es concreta en un paquet de disposicions legals que seran aprovades en els propers mesos si

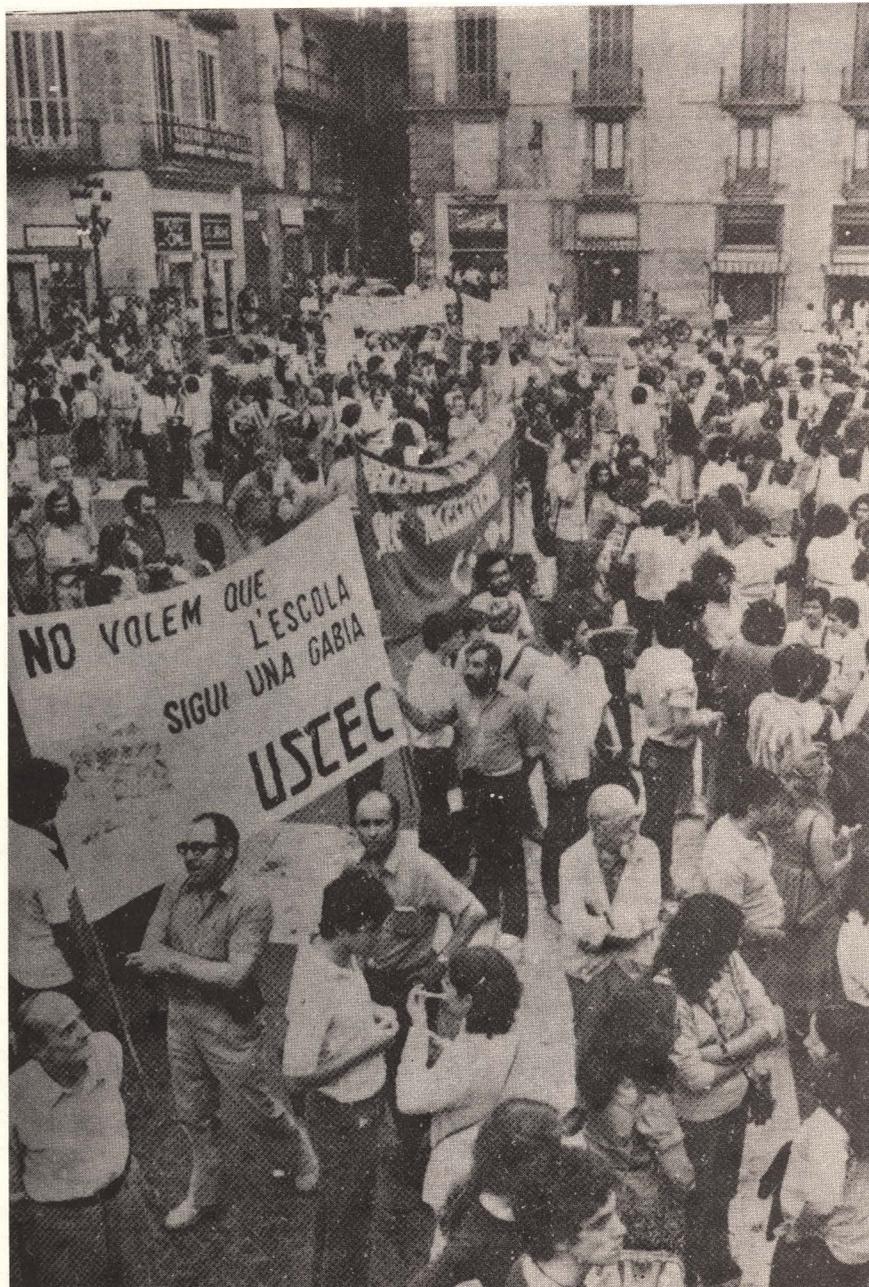
no ho impedim amb aquestes mobilitzacions.

EN QUE ES CONCRETA L'OFENSIVA

"LEY DE FINANCIACION DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA", amb la qual es reforça de subvencions a l'ensenyament privat en perjudici de l'escola pública. La jugada és clara, els diners arriben amb comptagotes a l'escola estatal, amb la consegüent deficiència que lògicament repercuteix en la qualitat de l'ensenyament, mentre per l'altra banda, s'estimula l'ensenyament privat amb fortes subvencions.

"PROYECTO DE ESTATUTOS DE CENTROS DOCENTES", contempla unes formes de gestió retallades i limitades a cada Centre i incorpora el "Ideario", segons el qual, una determinada ideologia per part de les i els ensenyants, potser motiu d'acomiadament (despido). Aquest és un punt de molta importància i on radica fonamentalment el principi de la llibertat d'ensenyar i educar-se en llibertat. Una "llibertat de ensenyanza" en nom de la qual, es neguen els drets sindicals dels treballadors-es de l'ensenyament com són el dret de vaga, eleccions sindicals i negociació col·lectiva.

La reforma educativa oblida també una reivindicació tan elemental com és la inclusió de l'ensenyament preescolar com obligatori i gratuït. I per si tot això fora poc, se'ns imposa el dogmatisme religiós per damunt del dret a la llibertat i pluralitat en l'ensenyament. Els acords entre el Govern i el Vaticà, fan possible que no ens serveixa de res una Constitució aconfessional, perquè



a les nostres escoles es continua impartint classes de Religió Catòlica. Això sí, la família reb un paper a casa que li permet de dir sí o no a la Religió per al seu fill o filla. En la pràctica, moltes famílies diuen que sí per inèrcia, perquè s'ha fet tota la vida. Aprofitar-se de la inèrcia per continuar manipulant les idees i els sentiments del poble sempre va a favor dels interessos de la dreta.

"LEY DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA", tira per terra els plantejaments i avanços progressistes que s'han donat en els darrers temps, mantenint els criteris de selectivitat i funcionament antidemocràtic del franquisme, posant les bases per justificar la Universitat privada, augmentant de forma desorbitada els preus de les matrícules. Perquè a la UCD, no li interessa que les classes populars vagin a la Universitat, sinó ben al contrari, que aquesta sigui únicament el reducte dels fills de la burgesia.

LA UCD, INTENTA MANIPULAR LES AA.PP.

Aquesta és en síntesi una dramàtica ofensiva de la dreta per a mantenir els seus privilegis contra el poble i que no es limita al conjunt de lleis que hem anomenat sinó que acompanya a totes elles una maniobra subtil que fins i tot arriba a incidir en el funcionament d'organitzacions de gestió democràtica com les Associacions de Pares (en perdó de les mares). La dreta, després de les eleccions i amb l'avanç de l'esquerra, s'ha dedicat a capitalitzar les AA.PP., amb l'única finalitat de neutralitzar la participació dels pares i mares, fiscalitzar la tasca dels mestres i provocar enfrontaments entre uns i altres.

La realitat és que ni pares, ni mestres ni alumnes podem estar d'acord amb el tipus d'ensenyament que tenim i això suposa un enfrontament amb l'administració, però la dreta, demagògicament des de les AA.PP., i utilitzant

"arguments democràtics", cubreix l'esquena del Ministeri fent perdre de vista el veritable problema: alumnes i ensenyaments, cadascú per la seua banda, sofreixen les conseqüències d'una desastrosa política educativa. La consigna de la dreta està claríssima: "Divide y vencerás".

MOBILITZACIO. L'UNICA ESPERANÇA

Vist així, el panorama no pot ser més trist, però hi ha un factor a tenir en compte. Els moviments d'oposició en contra de la reforma educativa de la UCD, no s'han fet esperar. Arreu de l'Estat s'han donat i es donen mobilitzacions dels i les alumnes dels diferents nivells, recolçats pels ensenyants i en moltes ocasions per les AA.PP., on no ha aconseguit apoderar-se la dreta. Quan aquestes ratlles sortiran a la llum estarà a punt d'acabar la campanya de mobilització i conscienciació que dels dies 28 de Gener al 3 de Febrer, de manera pràcticament unànim, la Coordinadora Estatal d'Universitat ha convocat, assenyalant el 31 de Gener com una jornada de convergència entre tots els sectors de l'ensenyament.

Ignorem el ressò que pot tindre la lluita a Vinaròs, on les tensions entre les AA.PP. i els mestres són tan agudes. Però sí estem convençuts que aquestes no es suavitzaran, si no és fent front d'una manera decidida i conjunta, a la reforma educativa del Govern.

Hem tingut un bon exemple de resposta popular en moltes comarques del País Valencià amb les lluites contra el Decret de Bilingüisme, que ha suposat una reactivació del moviment estudiantil i un rebuig contundent a la reforma educativa. Rebuig que cada volta més es fa extensiu a altres sectors de la vida del País i que significa després dels nefasts efectes de la desmobilització consensuada, una porta oberta a l'esperança.

MOVIMENT COMUNISTA
DEL PAIS VALENCIA
(MCPV)

 **Vinaròs**

FERRETERIA

Romül

MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
PARA LA CONSTRUCCION

¡Al servicio del fontanero y
del constructor!

XXV Años de Paz, 47, bajos - ☎ 451420

VINAROS

Actividad Municipal



Magnífico Ayuntamiento Vinaroz

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE EL DIA 24 DE ENERO DE 1980.

En la sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 24 de enero de 1980, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º. Aprobar el acta de la sesión anterior.

2º. Aprobar y abonar varios gastos.

3º. Acordar los siguientes asuntos:

a) Quedar enterados de la publicación en el B.O. de la P. de la resolución de la Dirección General de Admon. Local estableciendo normas y formularios de estadísticas territoriales así como de la orden dictando normas para la rectificación del Censo Electoral y del R.D. 20/1979, en el que se modifican las fechas de referencia para la formación de los Censos Generales de la Nación.

b) Quedar enterados de haberse recibido una copia del programa nacional de seguridad vial-Plan para 1980.

c) Quedar enterados del contenido del oficio del Secretario General Técnico en funciones de la Presidencia del Consell del País Valencià, en el que se decide suprimir la Bandera actualmente existente.

d) Quedar enterados de la Carta-Circular de la Unión Agriculto-

res y Ganaderos proponiendo se adopte acuerdo sobre el pago de la Seguridad Social Agraria y sobre la equiparación del Régimen Especial Agrario al Régimen General de la Seguridad Social.

e) Quedar enterados del contenido de las Sentencias de la Sala de la Audiencia Territorial de Valencia sobre el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento relativo al traslado de la imprenta de D. Francisco Castell Arasa.

f) Quedar enterados del informe emitido por el Sr. Capataz de la Brigada para colocar iluminaciones en la explanada frente a la Plaza de Toros.

4º. Aprobar la cuenta que presenta el Gestor correspondiente al cuarto trimestre de 1979 la cual arroja a su favor 8.053,68 pesetas.

5º. Rescindir el contrato suscrito con la Empresa Seresco Cetesa S.A. para mecanizar la confección del padrón y recibos del Impuesto de circulación de vehículos y contratar dichos trabajos con D. Alfredo Roig.

6º. Desestimar el recurso de reposición presentado por D. Juan Antonio Vázquez Forner y otros, sobre las liquidaciones del Impuesto sobre Gastos Suntuarios a las Discotecas.

7º. Declarar que son ciertos los extremos contenidos en la declaración jurada formulada por Dña. María, Dña. Concepción y D. Salvador Fabregat Giner y responsabilizarse ante la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local como únicos herederos legítimos de D. Salvador Fabregat Comes, pensionista de dicha Mutualidad.

8º. Aprobar la liquidación de ingresos y gastos correspondiente al cuarto trimestre de 1979 por el Semanario "Vinaròs".

9º. Contratar a D. Juan Guardino Roure como vigilante de obras de este Ayuntamiento.

10º. Remitir la solicitud de

D. Jaime Soto Jordán a la Comisión de Servicios Públicos para su estudio.

11º. Remitir la solicitud de D. José Zaragoza Martí, a la Comisión de Urbanismo para su informe.

12º. Autorizar a D. José Comes Caballer para colocar la señal de prohibido aparcar en una longitud de 2 metros en la calle Desamparados, 7.

13º. Autorizar a D. Domingo Urquizu, para colocar en la calle Carreró, 26 un toldo enrollable de 4,40 m. de longitud.

14º. Informar y remitir a la Comisión Delegada de Saneamiento el expediente incoado por Dña. Remedios Sancho, para instalar en la Pda. Barbiguera un Depósito de G.L.P.

15º. Autorizar a D. Julián Lumeras, Director de Distribución de Papeleras S.A. para colocar doscientas cincuenta papeleras, sujetándose a varias condiciones.

16º. Remitir a la Comisión de Urbanismo el proyecto y demás documentación presentada por D. Santiago Espinosa Salomé, sobre la posibilidad de construir una edificación en Arcipreste Bono, 17, con objeto de que informe sobre la posibilidad de autorizar dicha edificación en las condiciones propuestas por dicho Sr. Arquitecto Autor del proyecto.

17º. Comunicar a Dña. Rosa Abellán que debe presentar en este Ayuntamiento escritura de propiedad del terreno adquirido firmada por el Notario autorizante de la misma y memoria técnica jurídica en la que se acredite que las obras realizadas pueden ser legalizadas y dar audiencia a D. Jacinto Santapau, como interesado en el mencionado expediente.

18º. Comunicar a D. Sebastián Redó Cervera, que debe demoler en el plazo de mes y medio la valla que ha construido y que invade uno de los viales previsto en el Plan Parcial de la zona, apercibiéndole de que, en el caso de que no lo haga, lo realizará este Ayuntamiento a costa de él.

19º. Comunicar a D. Antonio Espona y a D. Eduardo Ruiz que, para acreditar las afirmaciones contenidas en su escrito, deben presentar el libro de órdenes y asistencias de la obra; desestimar

las alegaciones formuladas por D. Juan José Gilabert por varias razones y comunicar al mencionado D. Juan José Gilabert que este Ayuntamiento no encuentra otra solución, que no sea la de adecuar el altillo a lo establecido en las Ordenanzas urbanísticas y que en el plazo de dos meses debe cumplir realizar tales obras con el fin de evitar la demolición de una planta del edificio sito en la calle San Cristóbal, 20.

20º. Comunicar a los Sres. Arquitectos D. Federico Llorca y D. Alfonso Zaera y al propietario de las obras que se vienen realizando en la calle del Pilar, D. Vicente Sanz que, para legalizarlas debe presentar proyecto técnico cumpliendo varias condiciones.

21º. Conceder licencia a D. Juan Cardona Mestre para vallar la finca sita en la Pda. Boverals, siempre que, previamente se comprometa por escrito ante este Ayuntamiento a trasladar a su costa la caseta de contadores y a cerrar el pozo situado en el vial previsto.

22º. Conceder las siguientes licencias de obras.

a) A D. Rodrigo y a D. José Forner Puchol, para construir en la calle Sta. Magdalena 10 y 12 un edificio compuesto de planta baja, altillo, cinco pisos y ático, sujetándose a varias condiciones.

b) A Dña. Consuelo Pau Miralles, para construir en la calle Carreró, 33, un almacén sobre planta baja existente.

23º. Denegar la licencia solicitada por D. Pedro Marzá Querol, para modificar la fachada, revisitiéndola con cerámica y construir un mirador en la vivienda señalada con el nº 52 de la calle Sanchiz y Vilaplana.

24º. Dejar pendientes por carecer la zona de Plan Parcial, las siguientes solicitudes de obras:

a) De D. Dieter Brand, para construir 6 apartamentos-estudios y 2 almacenes en la Pda. Ameradors.

b) De D. Federico Callau, para construir una vivienda unifamiliar en la Pda. Aiguaoliva.

25º. Incluir el asunto en el orden del día y solicitar de tres Empresas propuesta sobre la ejecución de las obras de reparación de varias calles.

Vinaròs, a 30 de enero de 1980.

EL ALCALDE
EL SECRETARIO



EMPRESA EUROPEA

PRECISA CONTRATAR PERSONAL AMBOS SEXOS PARA SU NUEVA DELEGACION EN VINAROS.

INTERESADOS LLAMAR: TEL. 23 27 52

COLONIA VINAROCENSE DEL SURESTE

La Colonia Vinarocense del Sureste, celebró su fiesta en honor de San Sebastián, el domingo pasado en Alicante, desarrollándose los actos programados con gran animación y asistencia de vinarocenses y amigos. Para el año próximo fueron nombrados Mayorales: Carolina Giner Ribera, Isabel Asensi Moisés, Paloma Doménech Asensi, Paquita Rodríguez de Doménech, Agustín Ribera Inglés, Carmen Tuliesa de Reverté, Sebastián Verdera Miralles, Amparo Fonfría Fullana, Juan Fullana Verdera, José Domingo Verdera Serer, Alberto Ortiz Vera, Sebastián Gombau Ten, Alejandra Verdera Verdera, Miguel Signes Verdera, José Luis Roques Roure, Enriquina Balada de Sánchez, Piedad Pardo Arizmendi, Pilar Pardo Edo, Juan Verdera Reverter, M^a Dolores García Santos, Carmen Ortega de Balada, Vicente Font Lledó, Teodomiro López Mena y José Luis Costa Santos, a quienes enviamos cordial enhorabuena así como a todos los salientes.

Durante el desarrollo de la fiesta, se sorteó el cuadro de la Ermita de la Virgen de la Misericordia, pintado por Dn. Miguel Signes, saliendo favorecido Dn. José M^a García Giner.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CINE ATENEO

Sábado y domingo

George C. Scott y Anne Bancroft en "HINDENBURG"

Director ROBERT WISE

CINE COLISEUM

Sábado y domingo

RYAN O'NEAL y CANDICE BERGEN

en HISTORIA DE OLIVER

Director: JOHN KORTY

Martes y jueves

"INSERTS"

CINE -- CLUB

Próximas sesiones: dedicadas al Cine del Terror durante el próximo mes de febrero.

Recomienda T.V.E.

Lunes, 20'35 UHF: Revista de cine.

Martes, 22'45 UHF: Pentagrama Siglo XX.

Miércoles, 21 h. UHF: Popgrama (música)

22'45 UHF: Imágenes (arte)

Jueves, 16'40 h.: Vostè pregunta (programa polémico).

21 h. UHF: Encuentro con las letras (divulgación de las artes y de las letras).

Viernes, 21 h. UHF, Largometraje: Clásicos del Cine Mudo.

21'30: El hombre y la tierra.

Sábado, 10'15: Lliçons de català.

10'30: Quitxalla.

12 h.: Animales: El toro.

13'15 h.: El mundo de la música.

15'30 h.: D. Quijote.

16'30 h. UHF: Barbapapa.

19 h. UHF: La Clave.

22'05 h. Sábado Cine, un film de Billy Wilder.

Domingo, 18'35 h. UHF: La Música.

20'10 Largometraje, un Telefilm de Francisco Requeiro.

22'30 UHF: A fondo.

PATRONATO DE LA ERMITA

La Comisión gestora del Patronato de la Ermita apoya totalmente la campaña de la plantación de pinos a la Ermita y solicita de todos los ciudadanos de Vinaròs su colaboración en dicha plantación.

Asimismo se informa que habiéndose aprobado los Estatutos de Patronato por el Pleno del Ayuntamiento, se pasará una edición de los mismos a cada Entidad del Patronato, así como a las personas que lo deseen. En fechas próximas se reunirán las Comisiones para efectuar las gestiones por las cuales se ha creado el Patronato.

CONFERENCIA SOBRE LAS DROGAS

Las Asociaciones de Padres de Alumnos de nuestra ciudad invitan a los Claustros de Profesores, a todos los padres de alumnos y a los jóvenes interesados en el tema a la conferencia que sobre las drogas pronunciará el siquiatra Dr. Rafael Muñoz en el Colegio de la Asunción el próximo viernes, día 8, a las 20'30 horas.

IGNACIO FANDOS Y JACINTO SANTAPAU

PRIMER Y SEGUNDO CLASIFICADO DE LA 1ª CHALLENGE CIUDAD DE TORTOSA



La temporada de ciclo-cross 79-80, ha sido triunfal para nuestro corredor local Ignacio Fandos, seguido muy de cerca del también corredor local Jacinto Santapau, los cuales, han sido seguidos con mucha atención por sus seguidores.

Ignacio Fandos, empezó la temporada en Morell el 25 de noviembre siendo el vencedor de la misma, el 2 de diciembre en Montroig siguió en su racha vencedora batiendo netamente a sus rivales, el 9 de diciembre, fue primero en Alcanar, el día 16 de diciembre 2º en Rosell, el día 23 de diciembre, Campeonato de Tarragona en Reques proclamándose vencedor y el 30 de diciembre, fue vencedor en San Carlos de la Rápita pasando el 6 de enero a disputar el Campeonato de Cataluña clasificándose en novena posición.

En la 1ª Challenge Ciudad de Tortosa, terminada el pasado domingo día 27 quedó así. Tortosa 13 enero 1º Ignacio Fandos, 2º Jacinto Santapau, Perelló 20 enero 1º Ignacio Fandos, 5º Jacinto Santapau, Tortosa 27 enero, 1º Jacinto Santapau, 7º Ignacio Fandos, debemos de reseñar, que el retraso de Ignacio Fandos en esta última prueba de esta challenge fue debido a un inoportuno pinchazo.

Clasificación General de la Challenge Ciudad de Tortosa quedó de la siguiente forma. 1º Ignacio Fandos 60 puntos, 2º Jacinto Santapau con 59.

Felicitemos a nuestros corredores por sus triunfos ya que por su número de participantes y calidad de los mismos hacen que sus victorias hayan sido más meritorias.

Manuel Sales

EXPOMOVIL VINAROS

OFRECE MUCHO MAS QUE LOS DEMAS, PREGUNTE A NUESTROS CLIENTES, SON NUESTRA MEJOR GARANTIA.

ARCIPRESTE BONO, 51

TEL. 45 26 20

PENYA BARÇA -- VINAROS

La "Penya Barça Vinaròs" nos comunica que para todos sus socios y simpatizantes, el próximo día 10 de este mes de febrero, saldrá del local social un autocar con destino a Barcelona para presenciar el partido entre el F.C. Barcelona y el Real Madrid, con regreso a nuestra ciudad, una vez terminado el encuentro. En el local social, C. Remedios, 5, se podrán solicitar reservas de plaza y entradas para el partido, con fecha límite de inscripción el día 5 de este mes de febrero.

CONSEJO DE REDACCION

Director: JUAN BOVER PUIG

Redactor Jefe: Manuel Foguet Mateu

Redactores:

Rubén Darío Andrés Díaz

Juan M. Castejón Chaler

José Córdoba Chaparro

Agustín Comes Pablo

Eloy Miralles Eixarch

José Luis Puchol Quixal

Fotografía: Foto Vidal

Publicidad: PUBLI -- VAQUER

Arcipreste Bonó, 43

Tel. 45 19 35

Imprenta: Jordi Dasso

San Carlos de la Rápita

NOTICIARI LOCAL

EDICTO

Acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de enero de 1980, la modificación del cuadro de valor de los terrenos del término municipal a efectos de su aplicación a las Ordenanzas Fiscales de los Impuestos sobre incremento de valor de los terrenos y sobre solares, así como el apéndice de la clasificación de las calles y zonas, dentro del término municipal de Vinaròs, se anuncia que dichos expedientes juntamente con las Ordenanzas de los Impuestos, permanecerán expuestos al público en la Secretaría de la Casa Consistorial por el término de quince días hábiles, a contar del siguiente de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos promover las reclamaciones que estimen oportunas, las cuales se presentarán en Secretaría.

Vinaròs a 26 de enero de 1980

EL ALCALDE

Fdo. Ramón Bofill Salomó

DEL INSTITUTO NACIONAL "LEOPOLDO QUEROL"

Los días 28 y 29 de enero próximo pasado, en el Instituto Nacional de Bachillerato "Leopoldo Querol" se celebraron diversos actos, con motivo de la fiesta escolar de Santo Tomás. Pronunció el pregón D. José Agustín Amela, profesor del Colegio de Morella, y en cuyo momento fue elegida la Reina de las fiestas Rosana Aragonés y de sus Damas Teresa Balaguer, María José Ferrer, Carolina Giner, Esther Pedra, María Dolores Fontes y Consolación Pastor. Posteriormente, hubo una demostración de motocross, en las pistas del Centro. Por la tarde, en el salón de actos del mismo Instituto, tuvo lugar un animado festival en el que tomaron parte Josep Fabregat, los Tigres, Pili e Irma, Shaml el SS, Hermanas Torres, Pepe López y el Duo testimonio y Sotaven. Asimismo, en el transcurso del festival, A. Giner celebró un coloquio con los futbolistas Bertúa y Ciofi, del Vinaroz C. de F. Por la noche, hubo verbena en el Red-Poppy.

Se celebraron, asimismo encuentros de fútbol sala entre equipos de profesores y alumnos, la final del torneo de ajedrez, y una fiesta en la Ermita, a cuyo regreso baile en el Fans.

METEOROLOGICO

Día	Má.	Mí.	Hu.	Pres.	L./m ²
22	14	5	62	758	---
23	16	6	62	759	---
24	17	9	60	755	---
25	19	11	70	755	---
26	18	10	72	755	---
28	19	4	78	759	---

Semana del 22 al 28 de Enero de 1980.

DE MADRID

Con motivo de las fiestas de San Sebastián hemos tenido la ocasión de saludar a nuestro amigo y suscriptor D. Agustín Miralles Miralles, residente en Madrid. Le deseamos una feliz estancia entre nosotros.

BOXEO

El sábado pasado, a última hora de la tarde, en el Pabellón Polideportivo Municipal se celebró la anunciada velada de boxeo, entre los equipos amateurs de Castellón y Valencia. La velada estuvo organizada por la Federación Castellonense de Boxeo y la Delegación Municipal de Deportes. Regular entrada de público, pero muy bien jugados combates en los que los púgiles pusieron toda la carne en el asador, como vulgarmente se dice. He aquí los combates habidos:

Peso Super ligero: Pozo, de Castellón, contra Sáiz, de Valencia. Resultó vencedor Pozo, por abandono en el segundo asalto.

Peso gallo: Serrano, de Castellón contra Pablo Díaz, de Valencia. Vencedor Pablo Díaz. En el segundo asalto, el preparador de Serrano arrojó la toalla.

Peso ligero: Gallego de Castellón contra Bleda I, de Burriana. Resultó vencedor Bleda I por descalificación de Gallego. Este había propinado fuerte golpe en la nuca, lo que no está permitido.

Peso pluma: Giménez, de Castellón contra Carmelo, de Valencia. Vencedor Carmelo, por abandono de Giménez.

Peso Super Welter: Ortega, subcampeón de España contra Infante, de Valencia, campeón de Levante. Espléndido combate el ofrecido por ambos púgiles y que acabó, en el tercero, por K.O. técnico, resultando vencedor Ortega.

Los vencedores fueron obsequiados con sendos trofeos por el Delegado Municipal de Deportes.

Para dentro de unas semanas, se anunció otra velada en la que tomarán parte los equipos de Cataluña y Castellón.

Momentos antes de dar comienzo la velada, entramos en los vestuarios y saludamos a los púgiles con quienes sostuvimos una rápida entrevista que ofrecemos al lector:

ORTEGA, subcampeón de España, contestó a nuestras preguntas diciéndonos que, en nuestra región no tiene rival, en estos momentos. Ha sido ocho veces internacional y conseguido medallas de oro, plata y bronce, por sus actuaciones. Que en la actualidad se siente fuerte y no teme a nadie, dentro de su peso.

Hablamos, después, con GIMENEZ que ha sido campeón de Levante en pesos gallo. Nos dijo, el muchacho, que no teme a nadie y que, sin salirse de la realidad, piensa que puede haber, en el País Valenciano quien le haga sombra, pero que, hasta el momento, no lo ha visto.

Estuvimos hablando, también con CARLOS CABEZA, del peso gallo quien nos dijo que en el último torneo celebrado fue finalista del mismo y obtuvo medalla de plata; que ha sido doce veces internacional con dos medallas de bronce y cuatro de plata.

Eran los últimos instantes anteriores a subir al ring, y no quisimos distraer más la atención que les precisa en aquellos momentos. Después, sobre la lona del cuadrilátero, demostrarían que no era fantasía lo que nos habían dicho. Suerte, muchachos.

CLUB NAUTICO DE VINAROS

El Club Náutico de Vinaroz anuncia la apertura de un Curso para la obtención de títulos de Patrones de embarcaciones de recreo a motor y vela.

La inauguración de dicho curso se efectuará el próximo día 11 de febrero, de 7 a 8 de la tarde en los locales del Club, en donde se dará amplia información del mismo.

Compacto Estéreo Studio 3010
Radio-Receptor Amplificador, Cassette y Tocabiscos Hi-Fi

GRUNDIG



ELECTRODOMESTICOS

SEBASTIA

DISTRIBUIDOR OFICIAL

SANTA ANA, 1

CONFERENCIA

El pasado viernes día 25, en la Casa de la Cultura de Vinaròs se celebró un acto público organizado por el Partit Comunista del País Valencià. La presentación corrió a cargo de Joan Boix, miembro del Comité Central del PCPV y contó con la participación del diputado comunista por Valencia Emerit Bono.

Aprovechando que durante el mes de enero no hay actividad parlamentaria, el Partido Comunista, ha programado una serie de actos por todo el Estado Español, con la participación de los parlamentarios comunistas para explicar sus actividades.

Se trataba, por una parte de dar cuenta a los electores de las actividades que ha desarrollado el Grupo Parlamentario Comunista. Por otra parte, se trataba de acercar el Parlamento a la calle, discutir directamente con el pueblo los problemas políticos del país, recoger la opinión de los propios interesados, conocer su situación, sus necesidades y las propuestas que se hacen al Grupo Comunista para llevar al Parlamento.

El diputado comunista, habló sobre la derechización de la UCD, con el consiguiente desarrollo regresivo de la constitución, del Plan Energético Nacional, del Plan Económico del Gobierno y del Estatuto de los Trabajadores, del boicot de UCD a los Ayuntamientos de izquierda y la limitación que UCD quiere imponer a las autonomías.

A continuación se desarrolló un vivo debate con lo que se dio por finalizado el acto.

PARTIT COMUNISTA del PAIS VALENCIA

VINAROS C. de F.

Relación de empresas colaboradoras, con aportación voluntaria, para el Vinaroz C. de F.: 1- Tapicerías Martínez; 2-Mármoles Sospedra; 3- Muebles Comes y Guimerá; 4- Mercatret; 5- Antonio Cano (concesionario de AVIA); 6- Gráficas Balada; 7- Toldos Jovani; 8- Sorovica; 9- Castejón (Mecánico Citroen); 10- Oxal; 11- PALSON (Electrónica); 12- Paco Sales (almacén de verduras); 13- Talleres mecánicos Pla; 14- Santiago Espinosa (arquitecto); 15- Incovisa (Colonia Europa); 16- Talleres San Roc; 17- Antonio Giner Torres; 18- Lejía "La Ermita"; 19- Muebles Serret Pruñonosa; 20- T.R.O. (Electrónica); 21- Olegario Doménech Beltrán; 22- Talleres Roso; 23- Gonzalvo y Segura (Carpintería); 24- Talleres Raúl; 25- Transportes Cueco. Sigue la lista abierta.

VINAROS no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica con la misma. Únicamente responde de los no firmados o editoriales.

CLUB DE JUBILADOS

Campaña Pro-Club

Suma anterior	28.250
Juan Baila Benaltre	100
Jacin Cebrián Albiol	100
Anónimo	500
Vicente Cherta	100
Valeriano Baila Saura	100
Manuel Martínez Bosch	100
Claudio Antolpin Plá	100
Sebastián Gombau Chaler	100
Rafael Monserrat Bordes	500
Anónimo	1.000
Agustín Chaler Cayetano	100
Manuel Llatzer Miralles	100
Juan Miralles Vidal	100
Una joven de 17 años	100
Una joven de 15 años	100
Sebastián Roso Albiol	1.000
Total pesetas	32.450

La suscripción continúa abierta, pero a partir de la publicación de esta relación, no se reflejarán más los donativos entregados, en las páginas del Semanario "Vinaròs".

No obstante, las nuevas entregas se irán relacionando mensualmente en el tablón de anuncios del Club.

COMUNICADO DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO «LEOPOLDO QUEROL»

El pasado miércoles día 30, los estudiantes de BUP y COU del Instituto «Leopoldo Querol» de nuestra ciudad se declararon en huelga por el motivo de su total desacuerdo con el proyecto de ley de centros docentes; de esta manera se adhirieron a la huelga que por igual motivo está convocada a nivel nacional.

En su escrito que repartieron a la opinión pública especifican los puntos que más coartan la calidad de enseñanza y que a su juicio son:

- 1.- Privilegios totales a la enseñanza privada y, como consecuencia, desmejoramiento de la estatal.
- 2.- Discriminación ricos-pobres en todos y en cada uno de los pasos del proyecto.
- 3.- Negación de la democracia (autonomía) interna en los centros docentes.
- 4.- Anula la posibilidad del desarrollo de la personalidad del alumno, ya que enmarca la educación dentro de un dirigismo.
- 5.- Oposición a la constitución en algunos casos, como en lo referente al artículo 27.2.

«La educación tendrá como objetivo el pleno desarrollo de la personalidad humana».

El mismo día, por la tarde se convocó una manifestación en la plaza de San Antonio a la que asistieron gran número de alumnos siendo portadores de varias pancartas en las que se reflejaban los motivos de su manifestación. La huelga era ilegal y al poco rato de la concentración se presentaron varios agentes de la Guardia Civil que invitaron a la masa a su dispersión alegando que no poseían

autorización para tal manifestación y que debían separarse pacíficamente. En principio la concentración se mantuvo firme a pesar de las advertencias, aunque se fueron retirando las pancartas y pasada media hora larga la Guardia Civil se retiró al mismo tiempo que la concentración se fue disgregando.

Según declaraciones de componentes de la manifestación, sus objetivos se cumplieron al poder informar a la opinión pública de sus opciones para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza; cosa que al parecer el gobierno ha omitido al elaborar el antedicho proyecto.

M.C.

PARROQUIA SAN AGUSTIN CULTO DE LA SEMANA

DOMINGO, 3.— Misa 9'30: Purificación González.— Misa 11'30: Emilio Caballer Polo.— Misa 13: Francisco López y López.— Misa 18'30: Pueblo de Dios.

LUNES, 4.— Misa 18'30: Acción de gracias.

MARTES, 5.— Misa 18'30: Acción de gracias.

MIÉRCOLES, 6.— Misa 18'30.

JUEVES, 7.— Misa 18'30.

VIERNES, 8.— Misa 18'30: Antonio Mundo.

SABADO, 9.— Misa 18'30.

PROCLAMAS MATRIMONIALES

José Alvaro Callarisa Castell, soltero, hijo de Alvaro y Josefa, con Rosa Pau Juan, soltera, hija de Miguel y Rosa.

Fernando Aguirre Gutiérrez, soltero, hijo de Fernando y Pilar, con Josefa Agustina Fontanet Monja, soltera, hija de Agustín y Ramona.

IGLESIA EVANGELICA C/. San José, 69

Oficios religiosos: Sábados, a las 5 de la tarde. Domingos, a las 5 y media de la tarde.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION VINAROS

HORARIO E INTENCIONES DE MISAS:

DOMINGO, día 3 de Febrero.— 8'- Dantis; 9'- Joaquina Vidal García; 11'- Juan Aragón - Concepción Gombau; 12'- Hermelando Martí; 18'30 Familia Guimerá Beltrán; 9'30 Dantis (Clínica).

LUNES, día 4.— 9'- Natividad Ferrer; 12'- Angelita Arseguet; 12'- Dantis; 19'30 Dolores Bover; 8'- Dantis (Colegio).

MARTES, día 5.— 9'- Francisco Cardona; 12'- Agustín Forner Redó; 12'- Dantis; 19'30 Familia Baila Ratto; 8'- Dantis (Colegio).

MIÉRCOLES, día 6.— 9'- Dantis; 12'- Familia Balanzá Asensi; 12'- Dantis; 19'30 Familia García; 8'- Dantis (Colegio).

JUEVES, día 7.— 9'- Dolores Josefa - Sebastián Anglés; 12'- José Diarte; 12'- Dantis; 19'30 Emilio Caballer Polo; 8'- F. Rosa Fontanet (Colegio).

VIERNES, día 8.— 9'- Juan Ribera; 12'- Manuel Arseguet; 12'- Dantis; 19'30 Emilio Querol - Dolores Lores; 8'- Dantis (Colegio).

SABADO, día 9.— 9'- F. Vicente Jovani Martí; 12'- José Angel Moriconi; 12'- Dantis; 20'- Dantis; 8'- Dantis.

PROCLAMAS MATRIMONIALES:

Alejandro Llonart García con Rosa María Barberá Miralles; Tomás Albiol Jovani con Catalina Méndez Alvarez; Enrique Vidal Redó con Teresa Elsa Marza Vidal.

Por no poder atender,

SE TRASPASA

THE Wellington PUB
San Pascual 38
VINAROS

¡NEGOCIO A PLENO RENDIMIENTO!

INTERESADOS: LLAMAR AL TELEFONO 45 26 21 O DIRIGIRSE AL MISMO LOCAL.

POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA PARA TODOS

¡NO! AL ESTATUTO DE CENTROS ESCOLARES

La Enseñanza en España está basada en la discriminación y en la injusticia. Los hijos de las clases privilegiadas gozan de ventajas en su formación que determinan sus posibilidades de futuro. El Gobierno de U.C.D. ha hecho un Estatuto de Centros Escolares para que no cambie. Hay que conseguir que sea retirado de las Cortes.

POR QUE ESTAMOS EN CONTRA DEL ESTATUTO DE CENTROS ESCOLARES

— Porque no cumple la Constitución. El artículo 27-7 dice: "Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos en los términos que la ley establezca".

— Porque impide la gestión democrática de los centros.

— Porque no queremos que el Estado pague los colegios de los ricos mientras hay niños sin escuelas.

— Porque destruye la libertad de expresión de los profesores y, permite que los propietarios de los colegios, impongan su ideología a los alumnos.

— Porque obstaculiza la actividad de las asociaciones de padres y rechaza el derecho de asociación de los estudiantes.

— Porque en los colegios estatales, se vuelve a nombrar el Director a dedo, y en los privados permite despedir profesores y alumnos por motivos ideológicos.

— Porque el Estatuto que patrocinan la patronal y los sectores confesionales representados por U.C.D. impide una libertad real en la enseñanza.

POR EL CONTROL PUBLICO DE LAS SUBVENCIONES

Las subvenciones sólo deben subsistir para los colegios privados que cumplan una labor social comprobada.

Exigimos que se cumplan con rigor el punto 7 del artículo 27 de la Constitución y, por tanto, que en los centros sostenidos con fondos públicos, los padres, profesores y alumnos intervengan en el control y gestión de los mismos.

Es intolerable que con nuestras aportaciones a los fondos públicos, en los centros subvencionados un particular imponga su ideología, contrate y despida trabajadores, dirija a su aire y use el dinero de todos al servicio de sus intereses.

Donde el Estado pague, que la comunidad escolar administre. Que pueda hacer su reglamento, elegir al director, controlar el trabajo, orientar las actividades para escolares, etc.

Los mismos que piden el dinero al Estado para financiar su colegio niegan luego a los padres, profesores y alumnos y alumnos el derecho a intervenir en la dirección del centro. Quieren el dinero del Estado, pero niegan a la comunidad escolar el derecho de autogobernarse.

No hay que extrañarse, quienes hablan ahora tanto de "libertad de ense-

ñanza" no movieron un dedo cuando el franquismo aniquiló toda libertad de enseñanza, mientras ellos gozaban de privilegios. Basta de manipulaciones.

Es inmoral que el Estado pague los colegios privados de los ricos mientras existan deficiencias de escolarización en la edad obligatoria, mientras haya barrios populares sin guarderías, mientras los disminuidos físicos o mentales carecen de la necesaria educación especial, mientras existan escuelas estatales que son aparcamiento de niños y ofrecen un servicio de ínfima calidad.

Los impuestos son instrumento para redistribuir la riqueza. Debe pagar más impuestos el que más tiene. Sin embargo, el Estado tiene que favorecer al que menos tiene, por ejemplo, en los servicios de enseñanza. Por consiguiente no puede decirse que como todos pagan impuestos al Estado deba pagar todas las escuelas privadas.

Si el Estado subvenciona los colegios de los privilegiados, abaratando el colegio de las clases pudientes, todavía

mejorarán más sus servicios, y la desigualdad entre la escuela de los ricos y la escuela de la inmensa mayoría se agravará.

Tratados internacionales suscritos por España garantizan la libre creación de centros privados, así como la facultad de elegir centros, pero ningún tratado suscrito por España obliga a que el Estado pague la escuela privada.

HACIA LA ESCUELA PUBLICA

Los socialistas luchamos por una

enseñanza al servicio del pueblo, que garantice una formación integral del individuo, que fomente la cultura de las nacionalidades y regiones, no discriminatoria y gestionada realmente por la comunidad escolar. El modelo educativo que resume estas ideas es el de ESCUELA PUBLICA.

POR UNA ESPAÑA DEMOCRATICA
PARA TODOS, RECHACEMOS EL
ESTATUTO DE CENTROS
ESCOLARES DE U.C.D.

Agrupación Local
P.S.P.V. P.S.O.E.

SE PRECISA PERSONAL AMBOS SEXOS
MAYORES DE 18 AÑOS PARA TRABAJO
EN SALA DE BINGO.

PRESENTARSE EN HORAS DE SESION EN LA
SALA DE BINGO DE LA UNION CICLISTA VINAROS.

ANUNCIARSE ES AUTODESARROLLARSE!
PARA PUBLICIDAD EN ESTE SEMANARIO DIRIGIRSE A

PUBLI-VAQUER

ARCIPRESTE BONO, 43 - TEL. 45 19 35 - VINAROS

TALBOT 150 LS, 1.442 C.C. POTENCIA SUPER Y GASOLINA NORMAL



El coche universal también tiene una solución práctica
a la crisis de la energía: el Talbot 150 LS.

El Talbot 150 LS, es el único coche que con un potente motor
de 1.442 c.c. consume gasolina normal: de 90 octanos,
y ahorra 6 pesetas por litro.

Dos ventajas unidas hoy, aquí. Por primera vez.

Su Talbot 150 LS, le espera en:

 AUTOMOVILES
TALBOT
SERVICIO

ANTONIO GINER

Ctra. Valencia-Barcelona, s/n.
Telf. 45 01 12 - VINAROS

 AUTOMOVILES
TALBOT
CONCESIONARIO

AUTOLICA

Ctra. Valencia-Barcelona, Km. 67,400
Telf. 21 13 22 - CASTELLON

EL PAIS VALENCIA, AVUI (1ª part)

El Partit Nacionalista del País Valencià (P.N.P.V.), ha analitzat l'actual situació política al País Valencià així com tot el conjunt de circumstàncies que configuren el moment present, de tanta transcendència històrica per als valencians i que ha de condicionar, necessàriament el nostre futur com a poble.

D'aquesta anàlisi deduïm que hi ha uns fets cabdals que entrebanquen el nostre procés cap a l'autonomia i que per tant, posen en perill l'esdevenidor del poble valencià.

En primer lloc, hi ha el fet de que, els partits parlamentaris, responsables d'iniciar i portar endavant el procés autonòmic han demostrat palesament la seua incapacitat o manca de voluntat ferma per a acomplir aquesta tasca. Malgrat el COMPROMIS AUTONÒMIC que amb tant d'aldarull fou proclamat als quatre vents, la realitat és que ningú no s'ha sentit compromès per haver-lo signat. El fracàs, fins ara, de les negociacions entre els tres partits n'és una prova del que venim dient.

D'altra banda, el CONSELL preautonòmic ha estat un òrgan que els partits han aprofitat per als seus enfrontaments i no, com hagués estat lògic, com una eina per portar endavant la creació d'una il·lusió col·lectiva en el poble entorn el procés autonòmic i el nostre futur d'autogovern. Haver establert un programa d'acció comuna tendent a crear eixa il·lusió, hagués estat una tasca profitosa de cara el nostre retrobament nacional. Aquest sí hagués estat un veritable compromís autonòmic.

Tot açò, en opinió del P.N.P.V., esdevé com a conseqüència de que els partits parlamentaris, al País Valencià, es troben més preocupats en com obtenir el poder autonòmic que en vertebrar el país i projectar-lo cap al futur com a un poble lliure i conscient d'ell mateix.

Diguem-ho amb tota claretat: els partits parlamentaris manquen de consciència nacional. El fet de que, en aquests partits, militen persones, la trajectòria nacionalista de les quals ningú no podria posar en dubte, i que el PNPV avalua positivament pels efectes favorables que, en alguns aspectes concrets, s'han aconseguit —especialment dins l'àmbit de l'administració local— no suposa, ni ha permès, ni ha fet possible i difícilment d'alguns militants siga assumida pels col·lectius, pels partits com a punt irrenunciable del seu programa. Tampoc, però, tendrien per que sentir-se obligats a fer-ho. Aquests partits tenen uns altres objectius que justificaren, en el seu moment, la seua naixença. Cap crítica, per tant, s'els pot fer pel fet de no assumir allò que per a ells ha de ser vullguem o no vullguem, una qüestió marginal: EL FET NACIONAL VA-

LENCIA. Pensar altra cosa seria tancar els ulls a la realitat i partir d'una anàlisi equivocada, cosa en la qual no vol caure el PNPV.

Sols tenint açò ben clar és com es pot comprendre l'altre fet que ha vingut a agreujar la qüestió: EL CONFUSIONISME que ha anat creant-se entre el poble valencià amb les bizantines discussions respecte les nostres senyals d'identitat. Potser, per a alguns, resulte irritant que els tres partits parlamentaris, les principals figures dels quals se sap positivament que no tenen cap dubte i coneixen perfectament quina es la nostra història i la veritat que d'ella s'en deriva, no hagen eixit al pas de tanta manipulació i confusionisme. Certament, és una falta de greu responsabilitat política, mantenir en privat unes conviccions i creències i silenciar-les en públic o, el que és pitjor encara, defensar les contràries, tot i sa bent que contribueix a augmentar la confusió. Però, els partits parlamentaris el que volen per damunt de tot són els vots. Un procés de clarificació podria suposar, en opinió d'aquests partits, la pèrdua d'una part d'aquests vots, donada la situació irracional a que hem arribat en aquest terreny. I el que importa són els vots. Malgrat si guen els vots d'un poble confús i analfabet. I açò, en opinió del PNPV, tan vàlid és per a uns com per als altres.

Arribat a aquest punt, cal posar de relleu les greus conseqüències que se'n derivarien per a la nostra cultura com a poble si l'aplicació del decret de bilingüisme, com a conseqüència d'aquesta confusa situació de la que tots són culpables, seguirà els mètodes científics que en algun moment s'han apuntat com a possibles. Açò suposaria, no solament un greu atemptat al nostre patrimoni cultural i una ESTAFA al nostre poble, sinó una seriosa responsabilitat per al govern d'UCD —i el seu partit— donat que aquesta aplicació del decret, es trobaria en total contradicció amb el R. Decret de 26 de novembre de 1976, i en el que es reconeix la unitat de la llengua.

El PNPV vol cridar L'ATENCIÓ respecte del clima de confusió que s'està creant i en el que s'arriba inclús a propiciar un enfrontament del nostre poble, un despreci i, una mena d'odi, dirigit contra la nostra Universitat, els nostres intel·lectuals, els nostres homes de ciència. Permetre-ho i fomentar-ho per mòbils estrictament polítics i partidistes —i inclús, en algun cas personals— és una greu traïció al nostre desinformat i sofrit poble valencià, de la qual cosa els responsables tindran que donar comptes un dia.

PARTIT NACIONALISTA DEL
PAIS VALENCIA. (P.N.P.V.)
VINAROS

JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES VINAROS

Resultados de los partidos
jugados en la sexta jornada de
Liga.

1	Masters — G.V. Carmen	0
1	La Puebla — Chiquita	1
1	Serret Bonet — Casenc	0
1	Peña Andalucía Cofr. Pesc.	4
0	P. Alemán — Ibermueble	1
1	Peña Barça — Frankfurt	1
2	Los Cubos — Wellington	2

PROXIMA JORNADA

Partidos para los días 2 y 3
de Febrero de 1980.

Masters — Los Cubos
Chiquita — Serret Bonet
Casenc — Peña Andalucía
Cofradía Pescad. — P. Alemán
Ibermueble — Peña Barça
G.V. Carmen — Frankfurt
Wellinton — La Puebla

FUTBOL DE EMPRESAS

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Cofradía Pescad.	6	5	0	1	20	11	10 + 6
Peña Barça	6	4	1	1	29	5	9 + 3
Casenc	6	4	1	1	25	9	9 + 1
Frankfurt	6	4	1	1	19	8	9 + 3
Los Cubos	6	3	2	1	18	10	8 + 2
Wellington	6	3	1	2	19	15	7 - 1
Masters	6	3	1	2	12	13	7 + 1
Ibermueble. . . .	6	2	2	2	18	13	6
Serret Bonet . . .	6	3	0	3	15	12	6
La Puebla	6	1	2	3	7	16	4
Peña Andalucía .	6	2	0	4	16	28	4 - 2
Chiquita	6	1	1	4	10	26	3 - 1
Peña Alemán. . .	6	1	0	5	10	20	2 - 4
Vir. del Carmen .	6	0	0	6	2	35	0 - 8

BALONCESTO

CAMPEONATO PROVINCIAL JUNIOR

PEÑISCOLA	47
C.B. VINAROS	49

Extraordinario podemos considerar el triunfo conseguido por nuestros jóvenes jugadores el pasado sábado día 26 en la pista de la vecina ciudad de Peñíscola, no solo por el resultado en sí, sino principalmente por la forma en que esta victoria se produjo.

A poco de iniciarse el encuentro, los jugadores locales, de mayor envergadura y edad que los vinarocenses, jugando con mucha rapidez en los contraataques y con mucho acierto en los tiros a media distancia, se pusieron por delante en el marcador, llegando a tener hasta 19 puntos de ventaja. Sin embargo, los jugadores vinarocenses no se desanimaron y, a base de luchar con fuerza en todos los balones consiguieron reducir un poco la desventaja en el marcador, llegando al final de la primera parte con el tanteo de 33 a 22 a favor de los de casa.

Fue en el segundo tiempo cuando cambió totalmente la decoración del partido. Los jugadores del C.B. Vinaroz, presionando mucho en defensa, saltando y luchando en todos y cada uno de los rebotes tanto ofensivos

como defensivos y jugando con una serenidad y aplomo impropios de su edad, fueron acercándose paulatinamente en el marcador hasta conseguir faltando un minuto para terminar el partido, empatar a 47 puntos.

Como se pueden imaginar fue un minuto no apto para cardiacos. Los dos equipos lanzados desesperadamente tratando de conseguir la canasta que pudiera darles la victoria, y, fue el jugador vinarocense Sanz el que, después de una bonita jugada y, faltando escasos segundos para terminar el partido, consiguió adelantar a su equipo obteniendo con ello dos preciosos y merecidísimos puntos.

Nuestra más sincera felicitación por el triunfo y nuestro aliento a estos jóvenes jugadores para que, siempre y en todo momento sepan defender los colores de su equipo y el nombre de la Ciudad a la que representan con la gallardía que en Peñíscola exhibieron.

Lástima que su afición y esfuerzo se vea tan poco recompensado por la afición deportiva local, pues estos chicos, junto con otros que se están iniciando actualmente, constituyen la autentica semilla del baloncesto vinarocense.

Por el C.B. Vinaroz jugaron Artola, Calvo, Rodríguez, Juan (10), Querol (6), Vizcarro (13), Serralta, Sanz (18) y Sebastián (2).

BASE



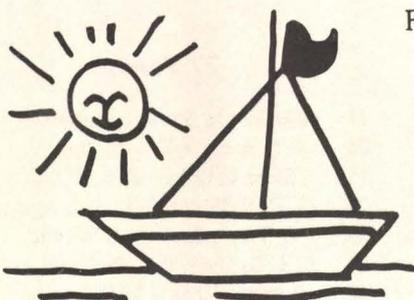
DESPACHO CENTRAL DE VIAJEROS
San Francisco, 35 (Pasaje) - Tel. 45 00 76
VINAROS

En este Despacho podrá Vd. adquirir o informarse de:

- BILLETES NACIONALES E INTERNACIONALES.
- RESERVAS DE ASIENTO, LITERAS Y CAMAS.
- CHEQUETREN (15 % de descuento).
- BILLETES DE IDA Y VUELTA.
- BILLETES DE IDA Y VUELTA CON DESCUENTO DEL 25 % EN DIAS AZULES.
- BILLETES DE GRUPOS EN IDA O IDA Y VUELTA (Descuentos del 20, 25 ó 30 %).

VENTA DE TERRENO 2.000 M², LIBRE DE CUALQUIER PROBLEMA PARA SU INMEDIATA CONSTRUCCION.

INFORMACION: DOMINGO FORNER
MAYOR, 36 — TEL. 45 16 44 — VINAROS



ROPA PARA NIÑOS
Y BEBES.

NIN'S

REMEDIOS, 1 — VINAROS



FUTBOL

VINAROSZ 4
LA CAVA 1

Escribe GOL-KIK

Ficha técnica

Partido inicial de la segunda vuelta. Entrada regular. El segundo tiempo se jugó bajo la luz de los focos. Antes de comenzarse el partido, se guardó un minuto de silencio a la memoria de los socios Sres. Salvador Usó y Vicente Borrás, recientemente fallecidos.

Alineaciones: VINAROSZ: Bernardo - Rech, Mariné, Sos, Bertúa, Adell, Causanilles, Félix, Ciofi (Ribera) Casiano y Pastor (Iglesias).

LA CAVA: Raga - Martínez, José Ramón, Acosta, Perales, Santaella, Francis, Pepe (Tarrazona), Ferrando (Esteve) Foix y Llorca.

Arbitro: Sr. Herrera Pérez, del Colegio canario. Arbitraje perfecto; con autoridad, justicia y mando siempre en el desarrollo del partido. Una verdadera novedad en nuestro campo de fútbol, y es justo que lo digamos.

GOLES:

Minuto 14.- 0-1 Sos, en propia puerta
" 25.- 1-1 Causanilles
" 52.- 2-1 Ciofi
" 57.- 3-1 Casiano
" 67.- 4-1 Iglesias

Partido que resultó entretenido y que, en sus comienzos y tras el aciago gol encajado en propia meta, en aquella cesión de Sos que sería el primero en lamentar, cundió cierto nerviosismo en las filas vinarocenses que anduvieron hartos endebles ante el coraje de los de la ribera del Ebro. Pero, en el campo estaba el jugador Félix, recién fichado por el Club, y su labor comenzó a funcionar admirablemente, lanzando hacia adelante, buscando siempre el hueco en el que poder situarse el compañero. A su lado, Causanilles, en plan de maestro, trabajaba de lo lindo y, cuando corría el minuto veinticinco, nos obsequió con aquella gran jugada suya que remató de tiro esquinado, desde fuera del área, y el balón se incrustó en las redes sin apelación. Era el gol del empate que fue saludado estentóreamente por el público. En verdad que así lo merecía. El Vinaroz se animó, con ello, y mandó sobre el terreno a pesar de la recia oposición de los ribereños, entre los que el bien recordado Ferrando menudeaba aquella su forma de bien jugar, pero sin encontrar apoyo en sus compañeros. Hubo, casi a renglón seguido, dos ocasiones a puerta vacía, en las que los locales carecieron de la suerte precisa para aumentar su cuenta. Con el empate se llegó al descanso. No era, ciertamente, halagador el panorama, pero, entre el público, había esperanza. Y ésta se confirmó en la segunda parte. Pastor, a quien habían marcado severamente en el primer tiempo quedó en los vestuarios y le suplió Iglesias. Félix que las daba todas, se adelantó, salvó los obstáculos que se le opusieron, y desde la misma raya de

córner envió un medido centro para que Ciofi, de cabezazo imponente, incrustara el balón en las redes. Otro gran gol, precedido de otra bella jugada y que, nuevamente, se saludó con cerrada salva de aplausos. No quedaría aquí la cosa, pues que, poco después, en un tiro indirecto que lanzó Bertúa, cediendo a Casiano, fue aprovechado por este último quien, de fuerte izquierda consiguió el tercer gol que aclaraba el horizonte. No acabaría aún la cosa, pues que faltaba aquella otra gran jugada de Causanilles cediendo a Iglesias y que éste aprovechó admirablemente para batir a Raga y elevar la cuenta del marcador a cuatro por uno. Grandes aplausos a Iglesias y a Causanilles. Desde luego, la suerte estaba echada. Ya no hubo más goles y el encuentro acabó a plena satisfacción del público, por la victoria clara y por el magnífico arbitraje visto. Así da gusto.

Cuando Ferrando se retiró, al ser sustituido, fue muy aplaudido por el público. Merecidamente, por lo mucho que había ofrecido él a los aficionados vinarocenses en las temporadas que militó en las filas locales.

Ahora, a esperar a mañana en que el Vinaroz viaja a Santa Coloma de Gramanet para contender con aquel titular. Veremos si es posible volver con algo positivo que vendría de perlas.

FUTBOL REGIONAL

LA JANA 1
AT. VINAROSSENC 1

El pasado domingo el At. Vinarossenc jugó en La Jana, donde perdió un punto de oro merced a un injusto empate a uno, que en ningún momento refleja lo ocurrido sobre el terreno de juego.

A las órdenes del colegiado Sr. Jesús Brosell, el At. Vinarossenc se alineó así: Foix, Selma, Callau, Ribera, Febrer, Tino, Cabanes, Pepito, Felipe, Arnau y Merlos. Castell sustituyó a Felipe en las postrimerías del encuentro.

Un buen partido realizado por el At. Vinarossenc contra un adversario que en ningún momento puso en aprietos la portería del debutante Foix, que pese a no tener apenas trabajo causó una buena impresión.

Se pudo vencer con suma facilidad pero la buena actuación del portero local, Ortiz, y la nefasta intervención del colegiado impidieron que los rojiblancos se alzaran con una victoria que bien merecida tenían.

Hasta cierto punto es comprensible, que un árbitro pite un poco a favor del equipo de casa, y más todavía en estos campos de 3ª Regional en donde la protección arbitral es prácticamente nula, lo que no debería suceder es que un colegiado eche a perder la ilusión de jugar a fútbol, que tienen esos jóvenes que empiezan o esos veteranos

Resultados de la jornada

Endesa - Vilafranca 3-1
Binéfar - Masnou 4-1
Figueras - Igualada 1-0
Europa - Gramanet 4-0
VINAROSZ - La Cava 4-1
Gavá - Horta 0-2
Malgrat - Olot 1-1
Badalona - Monzón 3-0
Júpiter - Reus 0-2
Andorra - Barcelona 2-0

PROXIMA JORNADA

Barcelona - Endesa
Vilafranca - Binéfar
Masnou - Figueras
Igualada - Europa
Gramanet - VINAROSZ
La Cava - Gavá
Horta - Malgrat
Olot - Badalona
Monzón - Júpiter
Reus - Andorra

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Binéfar	20	13	2	5	40	28	28 6
Reus	20	12	3	5	33	11	27 9
Andorra	20	10	6	4	33	17	26 6
Barcelona	20	11	4	5	34	28	26 6
Figueras	20	11	3	6	44	19	25 3
Endesa	20	11	2	7	40	27	24 2
VINAROSZ	19	9	5	5	34	23	23 1
Badalona	20	9	5	6	23	18	23 1
Júpiter	20	9	5	7	35	27	22 2
Gramanet	20	9	4	7	33	35	22 4
Igualada	20	8	4	9	29	32	20 2
Europa	20	7	5	8	25	31	19 - 3
Gavá	20	7	4	9	25	34	18 - 4
Monzón	20	7	3	10	27	31	17 - 1
Horta	20	6	4	10	27	43	16 - 2
Vilafranca	20	4	7	9	21	32	15 - 5
La Cava	20	6	3	11	26	39	15 - 3
Olot	19	4	5	10	24	27	13 - 3
Malgrat	20	4	5	11	18	40	13 - 9
Masnou	20	2	2	16	19	48	6 - 12

que todavía se mantienen, por auténtica afición, simplemente por ganas de jugar, y que exponen lo suyo para sacar adelante un partido.

El Sr. Brosell no tuvo su día, permitió el juego duro, mostró tarjetas amarillas, rojas, se inclinó a favor de los locales y en consecuencia pitó un penalty que nunca existió. Fue lamentable. Las cartulinas que fueron mostradas al At. Vinarossenc fueron para Felipe y Arnau, esta última por quejarse de una entrada por detrás y roja para Febrer por repeler una agresión.

El gol del At. Vinarossenc fue obra de Tino cuando transcurría el minuto 33 de la primera parte al aprovechar un buen servicio de Arnau.

Mañana el At. Vinarossenc recibe al Albocácer C.F. El partido está anunciado para las 3,45 en el campo de Forat y será el último que se juegue en esta primera vuelta.

CHANTER

Baloncesto

C. B. MERKAL de Albacete 89
M. HNOS. SERRET 71

Victoria del equipo visitante aupado por la nefasta actuación arbitral, que los albaceteños habían solicitado que fueran NEUTRALES, pero de eso nada, vinieron descaradamente a derrotar al equipo vinarocense, intentando beneficiar, no al equipo visitante, sino a algún equipo valenciano que milita en el mismo grupo y que se encuentra involucrado en las últimas posiciones de la clasificación.

FORMACIONES: Gómez (9), Gil (0), Brau (1), Fontanet (4), Gomis (2), Boti (22), Ayza (12), Maura (7), Salom (0), Querol (0), Fernandez (0) y Casanova (14). Les fueron señaladas nada menos que 35 personales siendo eliminados, Fontanet, Boti, Ayza, Fernandez y Casanova, el cinco inicial a falta de Gil lesionado fortuitamente, significativo.

MERKAL: Benlloch (19), Sanchez (10), Sanz (18), Encarnación (20), Rodriguez (3), Martinez (9), Gomez, Fernandez (10). Les pitaron 24 personales y fueron eliminados Sanchez y Sanz.

COLEGIADOS: Sres. Montes y Angel COLEGIO VALENCIANO. Fueron enviados por el Colegio Nacional como árbitros neutrales. Incomprensible su de-

signación puesto que de neutrales nada, completamente anticaseros. Persiguieron a nuestros jugadores pitándoles una serie de personales, pasos, zonas etc. que solo existieron en sus mentes anticaseras. Dios quiera que no dirijan ningún encuentro más porque vale la pena no empezarlo; hacen quitar la afición al deporte.

COMENTARIO: Empezó el encuentro igualado, hasta que empezaron a hacer de las suyas los colegiados, llegando al minuto seis en que en menos de un minuto, contabilizaron 4 personales a nuestros jugadores; todo un record. Ya cansados de sufrir tantas arbitrariedades en casi todos los encuentros que llevamos disputados ultimamente, los jugadores se pusieron nerviosos y vimos fallar claras canastas y a hombres de gran seguridad en el tiro, fallar estrepitosamente.

Sin embargo el Merkál campaba a sus anchas, ni zonas y pasos ni dobles ni tan siquiera alguna personal que otra, y eso que el jugador nº 10 pongamos por ejemplo parecía más un poste que sujeta el aro que un jugador pues no salía de la zona sin que fuese señalada su posición antirreglamentaria, y así sucesivamente.

Como es natural se le recomendó por parte de un jugador que se fijasen en la posición del citado jugador, le cayó una técnica por protestar las decisiones arbitrales, a callar le dijo y, siguió la cosa.

Perdidos los nervios y roto el esquema de equipo, los visitantes no tuvieron problemas para superar a nuestro equipo, alcanzando la victoria final.

Mañana desplazamiento a Carcagente, equipo flojo que esperamos, de no mediar ningún «gato gris», sirva para que nuestros jugadores se superen y logren una victoria que está a su alcance. La victoria es factible y hay que luchar los cuarenta minutos sin desmayo para romper de una vez por todas con ese bache que está atravesando el equipo. Gil lesionado será una baja sensible, pero creemos que hay jugadores para dirigir la escuadra vinarocense. Suerte.

Basket

27 Enero

71	Muebles H. Serret - C. Merkál	89
68	C. S. Antonio V. - M. Jorge P.	77
118	Elche C. de F. - C. B. El Pilar	72
75	A. D. S. Vicente - C. B. J. Juan	65
83	C. Teruel Sports - B. Murcia	67
89	C. B. Di-Mar - S. C. D. Carolinas	64
46	C. B. Moncada - La S. Paterna	61
90	C. B. Villarreal - C. D. Onil	73